

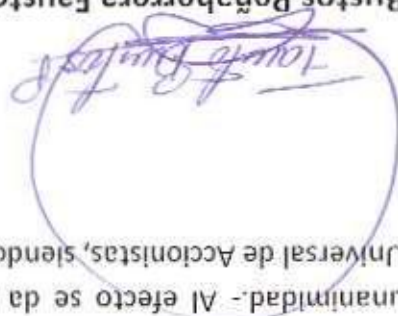
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE

LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSCOMBUSZA S.A.- En la

ciudad de Quito y cantón del mismo nombre, a los 31 días del mes de marzo del año 2.014 siendo las 10:00, en las instalaciones de las oficinas de la compañía ubicada en el Barrio Pueblo solo Pueblo calle OEZF Lote 16, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSCOMBUSZA S.A., con la presencia de los Accionistas Zapata Mata Gustavo Rigoberto, propietario de las 380 acciones ordinarias, nominativas y liberadas en su totalidad; y, Bustos Peñaherrera Fausto Rafael propietario de 420 acciones ordinarias, nominativas y liberadas en su totalidad, con lo cual se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y universal de Accionistas. Actúa como Presidente de la Junta en base a lo dispuesto en el artículo Decimo Segundo del Estatuto Social la Señorita Elisa Mariela Palacios Jaya, Representante Legal de la Compañía y actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta en base a lo dispuesto en el artículo Decimo Segundo del Estatuto Social el Señor Christian Fernando Peñaherrera Ramos, quien por instrucciones del señor Presidente concede a constatar visto el libro de accionistas que se encuentra presente el 100% del capital social pagado de la compañía con lo cual se configura lo preceptuado en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Una vez que los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura al orden del día: 1.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario Principal, correspondiente al Ejercicio Económico 2.013, 2.- Conocer y Resolver sobre el informe de la Administración, correspondiente al Ejercicio Económico 2.013, 3.- Conocer y Resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico 2.013; 4.- Conocer y Resolver sobre distribución de los beneficios sociales, correspondientes al Ejercicio Económico 2.013. Conocido por los Accionistas el orden del día, el Presidente de la Junta pone a consideración el mismo previo a deliberar y decidir lo correspondiente.- Aprobado el orden del día por los accionistas presentes, se pasa a conocer y resolver los puntos indicados en el mismo.- PUNTO UNO.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario Principal, correspondiente al Ejercicio Económico 2.013.- La Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura al informe de Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico 2.013. La Junta conocida el informe contiene en especial su opinión, control interno, análisis de los estados financieros y situación financiera, resuelve aprobar por unanimidad del informe de Comisario Principal en su totalidad. Se agrega el informe como parte del expediente de la presente acta. PUNTO DOS.- Conocer y Resolver sobre el informe de la Administración, correspondiente al Ejercicio Económico 2.013.- Toma la palabra la Señorita Elisa Mariela Palacios Jaya, Representante Legal de la Compañía y Presidente de esta Junta, quien da lectura del informe de la Administración correspondiente al

ejercicio económico 2.013, focalizando la exposición en los aspectos más relevantes tales como aspectos comerciales, administrativos, financieros y perspectivas para el año 2.014. Puesto a consideración de los accionistas el informe de la Administración, éste es aprobado por unanimidad, disponiéndose su incorporación al expediente de la presente acta como parte integrante de la misma. PUNTO TRES.- Conocer y Resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2.013.- Se presenta a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2.013 La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad y sin observaciones el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2.013. Los cuadros representativos del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se agregan al expediente del acta como parte integrante de la misma. PUNTO CUATRO.- Conocer y Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, correspondientes al Ejercicio Económico 2.013.- En conocimiento de los datos revelados en el punto anterior, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas por unanimidad declara que por este año se está empezando con la compañía no existe distribución de los beneficios sociales a los empleados. Por no haber más puntos que tratar, el presidente solicita un receso para la elaboración de la presente acta.- Una vez reinstalada la junta y verificado por secretaría que se encuentra presente el mismo capital pagado que estuvo en la instalación, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad.- Al efecto se da por terminada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 11:00 del 31 de Marzo del año 2.014

Bustos Peñaherrera Fausto Rafael
Accionista



Zapata Mata Gustavo Rigoberto
Accionista



Elsa Mariela Palacios Jaya
Presidente Ad-Hoc



Sr. Christian Fernando Peñafiel
Secretario Ad-Hoc

